

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4935

Reingeniería de los objetivos de la agenda 2030 frente al nuevo orden mundial post pandemia

Dr. Aindel Castellanos Rincón

aindel.ralj@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0669-3162>

Instituto Universitario Ralj

Dra. Edith Hernandez Vargas

edithhv.ralj@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5088-8309>

Instituto Universitario Ralj

RESUMEN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles marcados desde 2015 en la Agenda 2030 en la Asamblea de las Naciones Unidas fueron diseñadas a partir de un contexto y proyecciones alejadas a la realidad, pues no se tenía contemplado la desaceleración económica y social producida por la Pandemia por COVID-19; las soluciones a problemáticas sociales no solo no se han cumplido, sino que incluso se ha dado un retroceso a partir de la brecha de desigualdades en diferentes materias como la salud, educación, cultura alimentaria, desarrollo sostenible y por supuesto las alianzas para lograr los objetivos; ante estos eventos y retrocesos se deben recalculan las rutas para atender las 17 estrategias que integran los ODS y rediseñarlos según las condiciones del Nuevo Orden Mundial, así como de los intereses particulares de las Naciones que están teniendo gran injerencia en la forma de atender la concientización y humanidad que debe velar por los intereses sociales.

Palabras Clave: *objetivos de desarrollo social, brecha de desigualdad, nuevo orden mundial, pandemia por covid-19.*

Correspondencia: aindel.ralj@gmail.com

Artículo recibido 25 enero 2023 Aceptado para publicación: 25 febrero 2023

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Castellanos Rincón, A., & Hernandez Vargas, E. (2023). Reingeniería de los objetivos de la agenda 2030 frente al nuevo orden mundial post pandemia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 6887-6908. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4935

Reengineering of the objectives of the 2030 agenda in the face of the new post-pandemic world order

ABSTRACT

The Sustainable Development Goals set since 2015 in the 2030 Agenda at the United Nations Assembly were designed from a context and projections far from reality, since the economic and social slowdown caused by the Pandemic by COVID-19 was not contemplated; the solutions to social problems have not only not been met, but there has even been a setback from the gap of inequalities in different areas such as health, education, food culture, sustainable development and of course the partnerships to achieve the goals; In view of these events and setbacks, we must recalculate the routes to address the 17 strategies that make up the SDGs and redesign them according to the conditions of the New World Order, as well as the particular interests of the Nations that are having great interference in the way of addressing the awareness and humanity that should ensure the social interests.

Keywords: *social development goals; inequality gap; new world order; pandemic by covid-19*

INTRODUCCIÓN

El ser humano debe ser un ente pensante, crítico, consciente y humanista, a pesar de ello, los alcances destructivos que tienen los sistemas de producción que se han creado han generado que el mundo se caracterice por ser dinámico al punto de considerarse acelerado, este fenómeno va a producir que ante cualquier inequidad en los diferentes sectores se produzca un incremento en la brecha de desigualdad, conduciendo a las naciones menos productivas a condiciones de pobreza extrema, hambre, violencia de género, contaminación ambiental, corrupción, sobrepoblación; problemas sociales que promovieron que en 2015 en la cumbre de las Naciones Unidas se aprobara un convenio como ningún otro, un plan de acción en favor de las personas, el medio ambiente, el planeta, la prosperidad y ese esfuerzo por demostrar que ser humano busca el bienestar social.

Sin embargo, a finales de 2019 surge un fenómeno que ha puesto en evidencia la poca antelación que tienen las naciones frente a la desaceleración casi total de los sectores e industrias: la Pandemia mundial producida por el virus del COVID-19 y la falta de mecanismos inmediatos para evitar el contagio, evento que exigió a la sociedad tener que recurrir al aislamiento social para prevenir las consecuencias mortales que produce el virus, es así que las naciones tuvieron que enfocar todos sus esfuerzos en crear mecanismos de prevención, mientras las grandes industrias farmacéuticas desarrollaban las vacunas que produjeran en el cuerpo humano los anticuerpos necesarios para evitar la mortalidad a partir del contagio, evento que se logró hasta finales de 2020, sin embargo la reactivación de los diferentes sectores fue paulatina.

Las naciones tuvieron que jerarquizar los problemas económicos, sociales, educativos y de salud que produjo la pandemia, de manera que los compromisos adquiridos en la agenda 2030 no solo se detuvieron, sino que incluso los problemas que justifican su creación incrementaron, tales como consecuencias ambientales, sociales, económicas, educativas, y todas aquellos sectores que se vieron afectados por los efectos del virus de SARS-CoV-2. Situación que debe estudiarse para contemplar la reingeniería de los objetivos de la agenda 2030 frente al nuevo orden mundial post Pandemia.

1. La lucha contra la pobreza, cuidado del planeta y la disminución de desigualdades como ejes del acuerdo Internacional denominado como Agenda 2030.

La erradicación de la desigualdad social se vuelve objetivo primordial de las estrategias

de desarrollo en la mayoría de las sociedades modernas, entre las principales y más usuales tareas gubernamentales, sobre todo en México, para la reducción de la marginación incluyen medidas directas como la provisión de alimentos, el empleo, e incluso elevar a través de aportaciones gubernamentales los ingresos de las poblaciones a través de programas sociales, además de medidas más indirectas, entre las que se encuentra la de elevar la calidad educativa, además de la salud y otros servicios que permiten a las personas lograr conseguir un ingreso, sino digno, por lo menos que los ayude a sobrevivir, e incluso incrementarlo para lograr una calidad de vida para ellos y sus familias.

La pobreza es una de las manifestaciones más importantes de la desigualdad y ésta no se ha reducido pese a los esfuerzos realizados en México. La desigualdad social describe una diferencia entre un punto A y un punto B, que se encuentran separados por una brecha C, esta diferencia posee un sustento, ya sea económico, político, estructural e incluso cultural, pero todo conlleva consecuencias sociales. Cañete (2015) comenta que:

La desigualdad es un concepto relacional, facilita la comprensión de la realidad de una forma integral y dinámica en la que se visibilizan los conflictos de interés y las luchas de poder, nos permite superar la mirada reduccionista que ha primado en el diseño de políticas públicas que sólo miraban a la pobreza como si fuera un problema que había que superar sin mirar también a los privilegios, y evaluar cómo podemos crear sociedades que garanticen derechos a la ciudadanía por igual, para que de esta manera se acabe con la pobreza de una forma estructural y sostenible. (pág. 33).

Términos como desigualdad y pobreza se encuentran vinculados, por la segunda debe entenderse la carencia de bienes y recursos necesarios para llevar una cierta calidad de vida, es entendida en términos relativos, es decir, una persona es más pobre en relación a otros y no por eso resulta ser el más pobre en un grupo, de manera que se convierte en una manifestación extrema de la desigualdad. Las desigualdades, dado que necesitan de un acto de comparación, serán ontológicamente hablando, dependientes de quien los observa, no son rasgos intrínsecos del mundo: requieren algún observador potencial que compare en los términos entre los que se establece la relación.

A pesar de que la desigualdad social es un concepto ubicuo en ciencias sociales y de que miles de autores dedican su carrera a estudiarlas, es sorprendente la inexistencia de definiciones rigurosas explícitas o intentos teóricos consistentes para definir el concepto. Sobre esta ausencia de concepto, Noguera (2004) comenta que el término de desigualdad social simplemente, se utiliza, dando por sentado que se sabe lo que se quiere decir con él, pero sin explicitar su significado, esto es, sin clarificar porqué nos sentimos legitimados para llamar desigualdades a ciertas cosas o situaciones y no a otras. (pág. 4)

Concentrarse en las desigualdades, más allá de la pobreza, da cabida a profundizar en las repercusiones sociales específicas de la concentración de recursos y acceso a oportunidades, la medición de la pobreza, por un lado, monitorea cambios en el segmento poblacional, que se encuentra debajo de determinado umbral, lo cual permite evaluar esfuerzos orientados a modificar el nivel de vida de la población con carencias esenciales, mientras que el análisis de los patrones de desigualdad, da cabida a la consideración de los cambios absolutos desde una perspectiva de cómo se distribuyen la oportunidades y los resultados asociados entre las personas.

Otro autor que ahonda en el análisis del significado de la desigualdad educativa y su relación bidireccional con la desigualdad social es Martínez Abellán quien comenta que:

Existen barreras que se encuentran en el entorno, algunas de las más destacables es la barrera ambiental, por su gran influencia en la desigualdad social, ya que son causadas por motivos de actitud y rechazo de las personas, limitando su participación en diversos contextos, no solo por las condiciones físicas del medio. (Martínez Abellán, 2015, pág. 58)

Sin duda, este tipo de rechazo es una causante de la exclusión social de los grupos minoritarios, en donde son incluso acosados por personas que en pleno siglo XXI practican actos de discriminación, entre las principales, la racial. Como consecuencia, la profunda desigualdad que existe en México no se limita solo a la educación, a lo social, sino que es un problema incluso de cultura en donde la falta de inclusión y apoyo para el desarrollo de las personas en estado de vulnerabilidad en el que la misma sociedad los ha colocado por pertenecer a grupos minoritarios, se ven rebasada por un espíritu de competencia social, académica, económica, y de estatus social, por lo que para poder acortar la brecha de la desigualdad en estas materias es indispensable comenzar por una

toma de conciencia personal, pero sobre todo de una atención y orden mundial, es por ello que a través de los objetivos de la Agenda 2030 se busca atender todo tipo de desigualdades que conlleva consecuencias sociales.

Desde el año 2000, la ONU emitió la denominada: Declaración del Milenio, México formó parte de esta declaración junto con otros 188 países, comprometiéndose a realizar acciones en ocho temas:



Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) representaron un marco de referencia para orientar los esfuerzos en las diferentes naciones al desarrollo y atender necesidades humanas primarias, este programa marcó grandes avances, en México por ejemplo se lograron las metas en 6 de los 8 objetivos, cumpliendo con 37 indicadores de los 51 comprometidos, desafíos como pobreza extrema, salud, educación, medio ambiente e igualdad de género, quedando a deber en materias de mortalidad infantil y mejor salud materna, entre las razones para no alcanzar los objetivos fueron la ausencia de diseño normativo, organizacional, programático y presupuestario pertinente. (ASF, 2015)

A partir de este fenómeno, en Septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU aprueba el plan de acción mundial a 15 años (2016-2030) denominado: Agenda 2030, orientado a erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en tres dimensiones: social, económica y ambiental, este convenio comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores de avance. (ONU, 2015) Esta agenda incluyó todos los ODM para darles continuidad.

La agenda da respuesta a la necesidad de considerar el aprovechamiento de los recursos presentes sin comprometer los recursos disponibles para la vida y generaciones futuras, siendo cada país responsable de cimentar las bases y construir los medios que permitan alcanzar los ODS, entiéndase por esto el diseño de políticas públicas, movilización de recursos financieros, y coordinación entre gobiernos, rendición de cuentas, es decir: garantizar un proceso de seguimiento y evaluación por encima de la diferencia política; pero ahora también se debe considerar la nueva estructura económica, política y social a partir de las consecuencias de la Pandemia por Covid-19, de manera que es necesario analizar las características del denominado Nuevo Orden Mundial.

2. La nueva estructura económica, política y social del denominado Nuevo Orden Mundial generado a partir de las consecuencias socio económicas de la Pandemia por Covid-19.

Una de las añoranzas que la sociedad tuvo durante la pandemia fue la de volver a la normalidad, sin embargo el evento vivido en 2020 significa un parteaguas en orden mundial, la vida de millones de personas tuvo un giro frente a la pérdida de amigos o familiares, e incluso por la forma abrupta en que se trunco su estilo de vida, lo que genera una reflexión colectiva entorno a una nueva normalidad post pandemia, sobre de esto Lew y Herrera (2020) señala que la nueva normalidad aspira combinar dos conceptos, el primero se centra en los cuidados y ajustes que requieren la salud individual y pública para evitar un trance como el producido por el SARS-CoV-2, el segundo, gira en torno a la necesidad de generar transformaciones del sistema para evitar la aparición de pandemias como el Covid-19. (pág. 146)

El nuevo orden mundial incita a hacer conciencia no solo de las condiciones reales en la sociedad actual, la Pandemia puso en evidencia a los diferentes gobiernos en materia de desigualdad a través del rezago educativo que sufren en la actualidad los menores que no pudieron tener acceso a la educación diaria durante más de un años, que si a esto se le suma la desigualdad en materia de tecnología y conectividad el rezago se multiplica, al grado en que el abandono escolar se presento como una opción viable; sin olvidar el tema de la salud, ya que la falta de una adecuada cultura en la alimentación ha generado una conciencia en el cambio de hábitos alimenticios.

Un ejemplo claro de esto son los estudios de Rubio Herrera y Bretón Lesmes (2020), quienes señalan que las condiciones de obesidad colocaron a los individuos como vulnerables frente la morbilidad por covid-19, cualquier grado de obesidad confirió un incremento tanto en el riesgo de gravedad como de morbilidad por Covid-19. (pág. 124) Esto ha fomentado que la cultura alimentaria se refuerce, sobre todo en edades más jóvenes con el fin de evitar que una mala alimentación tenga efectos negativos en la calidad futura en la vida de éstos, claro que no se deben dejar de lado las teorías de un Nuevo Orden más autoritario por parte del gobierno, tal como lo señala Goedder (2020) al decir que los primeros cambios radicales en los dominios de la política generados por la pandemia tienen que ver con un retorno a formas autoritarias del ejercicio del poder que erosiona por igual a la democracia y al Estado de Derecho (pág. 15)

Estas formas aprovechan del miedo, sin embargo ni las condiciones temerosas ni la concientización en el ser humano son ciencias exactas, son condiciones del ser humano que ante cualquier condición suelen tornarse contrarias, por lo que como lo señala Arbeláez-Campillo y Villasmil Espinoza (2020) nada está claro y solo el tiempo determinará las condiciones o efectos que ha tenido este evento mundial en las condiciones y formas de vida del ser humano. (pág. 501) Más allá de esta incertidumbre una cosa es clara, el desarrollo sostenible vincula al desarrollo económico con la calidad ambiental y social, conduciendo al ser humano al enfoque de equidad y conciencia intra generacional y distribución equitativa de bienestar entre las naciones, de manera que cuando el Director General de la Organización Mundial de la Salud Tedros Adhanom señala en la Asamblea Mundial de la Salud las consecuencias que ha tenido el virus del COVID-19 al decir:

La COVID-19 nos ha quitado a gente que amábamos, nos ha robado vidas y medios de subsistencia, ha sacudido los pilares de nuestro mundo, y amenaza con desgarrar el tejido de nuestra cooperación internacional, pero también nos ha recordado que a pesar de todas nuestras diferencias, somos una sola raza humana y somos más fuertes cuando estamos unidos. (Adhanom, 2020)

El Director General de la OMS habla de la fortaleza encontrada en la tragedia a través de la sensibilización humana que comparten las naciones: “Somos más fuertes cuando estamos unidos”, esto representa una invitación a concientizar en acuerdos internacionales con objetivos más humanistas, minimizar efectos negativos y reforzar esfuerzos en estrategias como la Agenda 2030, ruta que no es otra que conformar un nuevo orden mundial; sin embargo, a pesar de que este discurso de hermandad refuerza la idea de la unión global para el desarrollo, la realidad se torna gris al ser más objetivos en la forma en como se condujeron las políticas en cada uno de los países frente a la Pandemia.

La Pandemia evidenció la necesidad de colocar al hombre en el centro de los modelos de desarrollo planteados a nivel nacional como alternativa para contar con una humanidad en el desenvolvimiento de los promedios establecidos por organizaciones multilaterales, en este sentido, Angulo, et al. (2020) señala que:

El Nuevo Orden Mundial debe ser un arreglo entre las naciones del planeta en general, que tomando en cuenta el índice de Desarrollo Humano (IDH) de cada una, ya que el mismo resulta de conjugar variables económicas y sociales, permita establecer un mecanismo de auxilio en el marco de la subsidiariedad que obligue a una contraprestación al país receptor entre las Entidades con mejor nivel de vida y las más vulnerables, utilizando a la Organización de las Naciones Unidas, la cual crearía una Agencia Especializada con este objetivo. De esta manera, en medio de la crisis, se minimizarían las desigualdades en el Orbe y la pandemia del COVID-19, que se convertiría en una oportunidad de mejoramiento del multilateralismo. (pág. 49)

Sin embargo este nuevo orden de prosperidad, solidaridad y auxilio no puede limitarse a algunos cuantos, o estar delimitado por los intereses particulares de cada Nación, ya que como lo evidencia la guerra que en la actualidad se vive entre Rusia y Ucrania, en la que Estados Unidos de Norteamérica se encuentra bastante involucrado; la actual Revolución Iraní, los niveles de violencia en Afganistán e incluso la ola de violencia desmedida en México, demuestran que la concientización de universalidad y humanización que la Pandemia debió haber tenido, fue efímera ante los intereses particulares de personas, grupos criminales e incluso naciones.

3. Diagnóstico de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que caracterizan a la agenda 2030

La Agenda 2030 es un horizonte al cuál encaminar esfuerzos, y los Objetivos que este acuerdo sostiene nacen de la brecha percibida entre el Producto Interno Bruto con las condiciones de desigualdad, ya que se tenía la idea de que aquel país con el PIB alto representaba un país desarrollado, sin embargo este índice se analizaba desligada de los Indicadores de Desarrollo Humano, tales como indicadores de salud, educación o medio ambientales. La mirada mundial ya no se limitó a la prosperidad económica, sino por tener mayor bienestar para la mayoría de las personas y el cuidado del medio ambiente, trabajando contra las desigualdades creadas durante décadas de industrialización desmedida en la búsqueda de competencia económica.

En 2015 todos los países en Asamblea General de Naciones Unidas decidieron el compromiso con este horizonte, y lo importante es que cada país camina a partir de su trayectoria histórica, de acuerdo a sus posibilidades, a sus aspiraciones, en el caso de México, la Agenda 2030 está basada en una combinación entre esa agenda internacional y las aspiraciones del pueblo de México expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo, de manera que está en manos de todos su impulso, en lo individual, en lo colectivo, en lo público, en lo privado, dentro del país, entre los países; de manera que su jerarquía se orienta a una prosperidad económica desde el enfoque equitativo, inclusivo y próspero para generaciones futuras.

Esta orientación permite un espacio de reflexión colectiva, trabajando de manera interinstitucional, individual y social; en un esfuerzo en el que se tiene que trabajar para resolver asuntos urgentes en el presente y al mismo tiempo estar sembrando el futuro a través de los siguientes parámetros:



Las Naciones Unidas tienen presencia en México a través de 28 agencias, fondos y programas, de las cuales 22 son residentes y 6 no residentes. Cuenta con 1500 colaboradores, quienes se desempeñan en 25 oficinas en la Ciudad de México y con presencia en 24 estados del país, y éstas deben enfrentar el paso marcado por la Pandemia, asociado a la crisis económica que presenta profundas repercusiones en ámbitos del desarrollo sostenible; ya que los datos que presenta el Informe de Resultados 2021 de las Naciones Unidas, México presentó consecuencias significativas a partir de la pandemia, ya que según el Índice de los ODS¹, el país pasó de la posición 69 en el ranking mundial en 2020 con un índice de 70.4 en una escala de 0 a cien, a la posición 80 en 2021

¹ El índice de los ODS mide el nivel de cumplimiento de cada país con los ODS y sus respectivas metas.

con un índice de 69.1. Con una caída del PIB en 2020 de -8.5% y no logró alcanzar predicciones de la CEPAL sobre recuperación para 2021, ya que se creció 5% en lugar del 5.8% proyectado. (ONU, 2022, pág. 15)

La inflación sumada al cierre de establecimientos encareció productos y servicios básicos, lo que contribuye al aumento de 3.8 millones de personas en situación de pobreza de 2018 a 2020, y a pesar de que la creación de empleos en 2021 permitió la recuperación de gran parte de los perdidos en 2020, estos carecen de criterios básicos del trabajo decente: pérdida en la calidad del empleo, tasas crecientes de informalidad laboral, subocupación y baja remuneración. En materia de educación, la estrategia de enseñanza remota denominada “Aprende en casa”, desencadenó altas tasas de deserción escolar y retroceso en aprendizajes.

Como consecuencia la pandemia exagera las profundas desigualdades preexistentes, afectando más intensamente a población vulnerable, es decir: mujeres, niños, población rural, trabajadores informales y población indígena, reflejado en los desafíos como la reducción de desigualdades, crecimiento inclusivo y trabajo decente, industria, innovación e infraestructura, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas.

4.- Deficiencias demostradas en los sistemas educativos y de salud a partir de la pandemia.

La pandemia señaló las carencias en cada Nación, en México hubieron ciertos sectores que se vieron más afectados, entre los que se encuentran los Niños, Niñas y adolescentes, sobre todo aquello que no tuvieron la oportunidad de tomar las clases en línea, quedaron sin acceso al derecho a la educación e incluso dejaron de recibir alimentos por el cierre de escuelas, según el Reporte 2021 de la ONU, México fue el país que cerró las escuelas más tiempo, por 250 días; sobre de esta condición la OCDE señaló que la brecha digital en los hogares representó los siguientes datos:

- a) Televisión 43%
- b) Computadora 52%
- c) Conectividad 38% (OCDE, 2021 e INEGI, 2020)

Almudena Barragán concede más datos al señalar que en Chiapas por ejemplo, el 45% de los niños de comunidades pobres han abandonado su formación debido a la falta de

recursos económicos de su familia y al rezago tecnológico en el que se encuentran, como la falta de luz o internet para estudiar. (Almudena Barragán, 2021)

Las acciones del Gobierno en México se encaminó a lograr un convenio con las grandes televisoras del país para transmitir contenidos escolares, además de incluir el uso de internet y teléfono como medios de apoyo; evidentemente este tipo de convenios conducen a aumentar la brecha de la desigualdad, una de las características de la educación rural es la falta de conectividad y de tecnología; esto se sustenta con los datos del propio INEGI, que señala que más de 16 millones de hogares no cuentan con conectividad, mientras que un informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social (CONEVAL) señala que las más de 226 mil escuelas públicas del país, el 66.1% tiene energía eléctrica y el internet solo llega al 22.7% de ellas, es decir, un total de poco más de 51 mil escuelas. (Almudena Barragán, 2021)

El diseño, propuesta y aplicación de una estrategia de este tipo fue exclusiva para aquellos que contaran con los medios, sin embargo las empresas de telefonía que representaron la oferta en materia de conectividad no tuvieron algún tipo de consideración en materia económica, frente a condiciones caracterizadas por la pérdida de empleos, sobre todo en zonas marginadas, dejando en el interés personal de los docentes evitar ya no el rezago, sino el abandono escolar. Lazcano (2017) señala que:

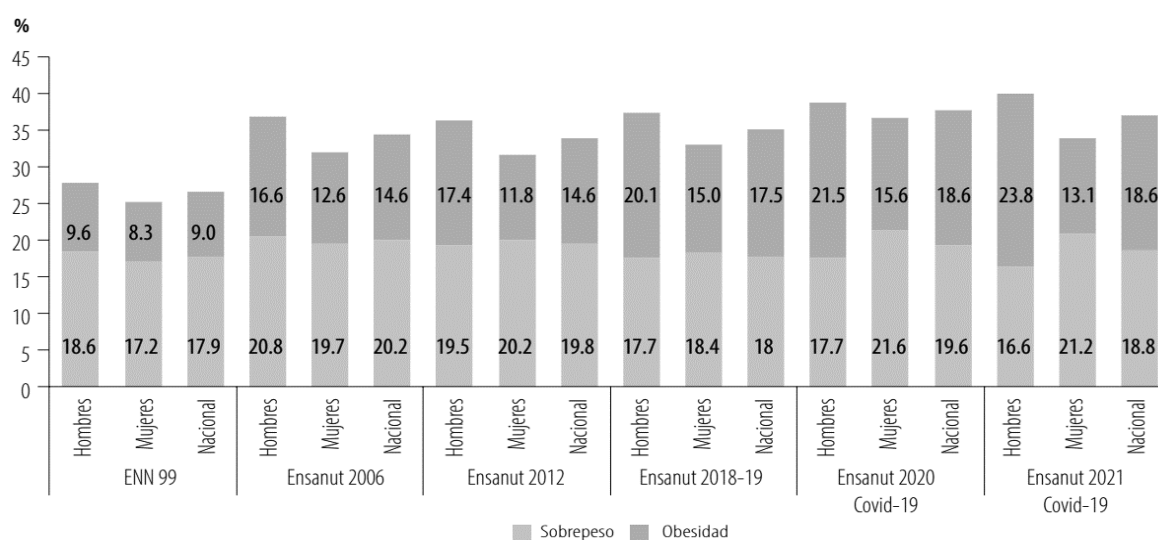
La brecha digital se define como la distancia tecnológica presente entre aquellos que tienen y no tienen acceso a las tecnologías, información e internet. Es una forma de exclusión entre los individuos, familias, empresas, comunidades y países que tienen acceso a herramientas y capacidades para utilizar tecnologías de la información y comunicación de aquellos que no las tienen. (pág. 21)

No se puede centrar una estrategia política contra el rezago educativo que represente una forma de exclusión ante la desigualdad de acceso a las TICs y conectividad, la necesidad de incluir la tecnología en las aulas es evidente desde inicios de siglo, pero la capacidad e interés gubernamental refleja la realidad que la Pandemia evidenció y que más allá de esta condición se deben aplicar estudios que demuestren la profundidad de esta brecha tecnológica en el rezago y abandono educativo en todos los niveles de educación.

Otro de los efectos de la pandemia, sobre todo en la población más joven fueron los hábitos alimenticios, Mattiolo et al. (2020) señala que la cuarentena produce estrés y éste a su vez conduce a la ansiedad, y una de las formas más rápidas de aliviarla es a través de la comida y bebida, (pág. 20) a pesar de que las condiciones de insalubridad en los alimentos eran la vía para una condición de vulnerabilidad frente al virus del COVID-19 los efectos del estrés condicionaban los tipos de alimentación, pues como lo señala Plevinsky (2020) el estrés supone un aumento de los niveles circulantes de glucocorticoides relacionados con el consumo de alimentos más sabrosos y, por tanto, con más sal y grasa. (pág. 977) Situación que conlleva problemas de sobrepeso, obesidad y mala nutrición, situación que afecta su crecimiento, desarrollo, salud y por supuesto la calidad de vida.

Si se observa la siguiente gráfica:

Figura No. 3. Comparativo de la prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años de edad, de la ENN-1999 y Ensanut 2006, 2012, 2018-19, 2020 y 2021, por sexo

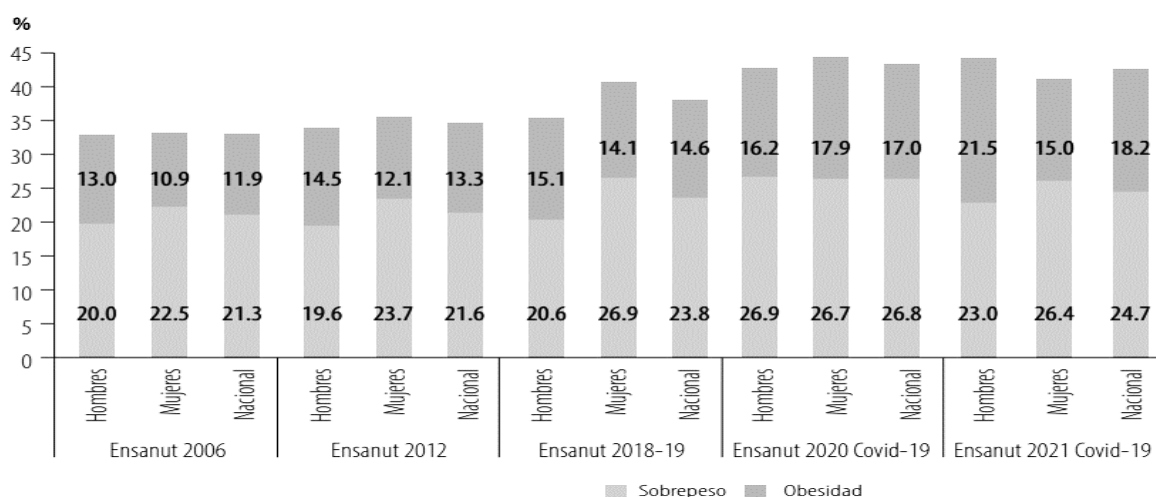


Fuente: (ENSANUT, 2022, pág. 270)

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 analizó información de 2569 niñas y niños de entre 5 a 11 años, con los siguientes resultados: la prevalencia nacional de sobrepeso fue de 18.8%; en hombres fue de 16.6% y en mujeres de 21.2%. la prevalencia de obesidad se encontró en 18.6% de los escolares, 23.8% hombres y 13.1% mujeres; y a pesar de la pandemia se presenta una leve disminución en el sobrepeso a nivel nacional, sin embargo, el sexo masculino presentó un ligero incremento en niveles de obesidad.

En la población adolescente la prevalencia de sobrepeso en ambos sexos fue de 24.7% y por sexo, se encontró que 26.4% de los adolescentes mujeres tienen sobrepeso, así como 23% de los adolescentes hombres. La prevalencia de obesidad en ambos sexos fue de 18.2% donde 15% de las adolescentes mujeres tienen obesidad y 21.5% de hombres adolescentes presentan esta condición; de igual manera al hacer una comparación con periodos previos, se observa una tendencia al alza en la categoría de obesidad, principalmente en hombres adolescentes:

Figura No. 4. Comparativo de la prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad en la población adolescente de 12 a 19 años en la Ensanut 2006, 2012, 2018-19, 2020 y 2021, por sexo



Fuente: (ENSANUT, 2022, pág. 289)

La ENSANUT (2021) responsabiliza a los alimentos procesados y a las bebidas azucaradas en la obesidad de los adolescentes al decir que poco más de 9 de cada 10 adolescentes consumen bebidas endulzadas, porcentaje que es mayor al encontrado para agua sola. Las botanas dulces y postres, cereales dulces y comida rápida tienen porcentajes similares de consumidores que los lácteos; situación que no es deseable ni compatible con un estado de salud adecuado (pág. 290) Aguayo y Ralston (2020) señalan que los obstáculos financieros y físicos para acceder a comida nutritiva y dietas saludables agravan de manera rápida el sobrepeso y obesidad durante la pandemia. (pág. 112) Hay una falta de concientización de los gobiernos que están perdiendo la orientación en la jerarquización de los objetivos primordiales de la Agenda 2030, ya que World Obesity (2021) señala que la proyección de países que tendrán más de un millón de niñas y niños en edad escolar y jóvenes viviendo con obesidad para 2030 es la siguiente:

- China: 62 millones.
- India: 27 millones.
- Estados Unidos: 17 millones.
- Indonesia: 9.1 millones.
- Brasil: 7.6 millones.
- Egipto: 6.8 millones.
- México: 6.5 millones.
- Nigeria: 6 millones.
- Pakistán: 5.4 millones.
- Sudáfrica: 4.1 millones.
- Bangladesh: 3.6 millones.
- Irak: 3.5 millones.
- Turquía: 3.4 millones.
- Filipinas: 3.4 millones.
- Irán: 3 millones.
- Argelia: 2.7 millones.
- Rusia: 2.6 millones.
- RD Congo: 2.4 millones.
- Argentina: 2.2 millones.
- Tanzania 2.2 millones (World Obesity, 2021)

A partir de este tipo de cifras se vislumbra la necesidad de jerarquizar los ODS, a pesar de que todos los objetivos tienen su grado de importancia para el bienestar social, es evidente que la salud y la educación de la población más joven debe ser una tarea prioritaria, sobre todo porque se deben diseñar y aplicar estrategias para contrarrestar el rezago educativo, así como la obesidad infantil en México, ya que el Instituto Mexicano del Seguro Social ha señalado que:

La obesidad infantil después del confinamiento será un reto de Salud Pública en México, se deberán reforzar los servicios de medicina preventiva en primer nivel, detectar a todos los niños con este padecimiento y trabajar en forma integral la familia, la escuela y los servicios médicos para evitar complicaciones como diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares. (IMSS, 2021)

Lo anterior quiere decir la unión de los esfuerzos interinstitucionales a nivel local para prevenir la comorbilidad que conlleva la obesidad, ya que no solo es la calidad de alimentos ingeridos, sino el cambio en la rutina familiar, educativa, de esparcimiento, todo esto genera la ansiedad que conduce a la mala alimentación en el hogar, como consecuencia, el Gobierno Federal emprendió en 2020 las siguientes estrategias:

- Impuesto a las bebidas azucaradas que ha buscado promover el aumento en el consumo de bebidas saludables como el agua.
- Aprobación de la modificación en el etiquetado de alimentos y bebidas industrializadas.
- Regulación en la venta de alimentos en escuelas, campañas educativas, regulación de publicidad de bebidas y alimentos con alto contenido calórico que se dirigen a la niñez, y promoción de la lactancia materna.
- Fomento de la actividad física con acciones como campañas, espacios públicos adecuados para ejercicio, incremento de infraestructura para ciclovías, programas como “calle abierta”, entre otros.

La obesidad infantil al igual que el rezago educativo son respuesta a un trastorno de la conducta, ambas indican un problema, la ansiedad consiste en el conjunto de reacciones físicas y psicológicas que ocurren ante la presencia de un peligro, de manera que es una respuesta natural del cuerpo, y estas se aumentaron a partir del aislamiento debido a la disminución de actividad física, aumento en el consumo de alimentos chatarra, incremento en trastornos alimenticios, cambio de horarios, sedentarismo, etc.

De manera que las estrategias interinstitucionales nacionales con las que abordan los ODS deben priorizar el saneamiento físico, psicológico y educativo de la población más joven en el país, ya que son los que están siendo más afectados frente a las consecuencias de la Pandemia por COVID-19, ya que no solo se les interrumpió el estilo de vida, sino que el rezago educativo y obesidad generadas perdurarán a menos que se emprendan estrategias colectivas para mitigar estos fenómenos que aquejan a la sociedad más joven en el país.

5.- las reacciones político económicas en México frente a las condiciones de la pandemia que tienen un efecto en la brecha de desigualdad.

Los datos de ENSANUT 2021 demuestran que el país enfrentó la pandemia bajo condiciones de desigualdad social, misma que es resultado de décadas de fracasos

políticos, actuando en detrimento de una poblaciones en contraste con otras durante la etapa de la pandemia; incluso el aislamiento social fue exclusivo para aquellos que tenían la posibilidad económica o laboral de realizarla, puesto que en algunos hogares se vieron obligados a salir de casa regularmente, exponiéndose al contagio.

México no solo no se encontraba en condiciones para afrontar un confinamiento social, sino que incluso la re estructura política previa a la Pandemia estaba caracterizada por cambios significativos en diferentes dependencias, en materia de salud por ejemplo, Montes de Oca Zavala et al (2021) señala que el Sistema atravesaba la ausencia de una coordinación general, falta en la supervisión de compra y distribución de medicamentos, baja inversión pública, déficit en la capacitación de profesionales de la salud, infraestructura obsoleta, entre otros aspectos. (pág. 70) Una de las primeras acciones en materia de salud fue el desmantelamiento del Seguro Popular, y la instalación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) cuya misión pretendía ser la de garantizar el derecho a la protección de la salud de todas las personas.

En materia económica, los programas sociales han sido la carta de presentación del presente gobierno, así como la falta de apoyo significativo a pequeñas, medianas o grandes empresas, a pesar de existir diferentes propuestas como las de Esquivel (2020) :

- a) Un seguro de desempleo de emergencia que pudiera beneficiar al poco más de un millón de trabajadores formales que han perdido su empleo;
- b) Un programa de protección a la nómina que ayudara a las empresas a sostener un mayor número de empleos formales;
- c) El diferimiento en el pago de contribuciones sociales a micro, pequeñas y medianas empresas;
- d) Un programa especial de apoyo para el pago de rentas u otros costos fijos (para restaurantes u otros negocios especialmente afectados por la pandemia); y
- e) Un programa que le otorgara un apoyo mínimo a los trabajadores informales que hubieran perdido temporalmente su fuente de ingresos (pág. 14)

El apoyo se limitó a micro créditos de veinte mil pesos por empresa, por lo que en materia de apoyo a la pequeña y mediana empresa el Estado quedo bastante corto, situación que como ya se ha mencionado previamente, obligó a algunos de los miembros de las familias mexicanas a continuar laborando fuera de casa (los que tuvieron esa oportunidad); como

consecuencia la Pandemia tuvo un efecto mucho más marcado en la población más vulnerable, revirtiendo los avances en materia de desarrollo social.

En materia de educación el CONEVAL (2021) señala las siguientes consideraciones:

- a) La educación básica a distancia contempla habilidades y herramientas tecnológicas que ponen en desventaja a quienes forman parte de los hogares más pobres, lo cual puede profundizar la brecha educativa
- b) El aprendizaje mediante educación básica a distancia presenta dificultades para dar seguimiento y conocer su efectividad, lo cual puede incrementar la brecha educativa entre instituciones públicas y privadas y entre contextos rurales y urbanos
- c) La educación básica a distancia requiere del apoyo de los padres a los hijos, el cual está supeditado a la ocupación, disponibilidad de tiempo y su propia escolaridad, entre otros factores.
- d) No se encontró información sobre modalidades educativas para diferentes contextos, como la indígena, comunitaria o migrante
- e) Es necesario implementar mecanismos de regularización al término de la emergencia sanitaria para homologar los conocimientos adquiridos por los alumnos. (pág. 15)

Las estrategias para prevenir el rezago o abandono escolar en la población más vulnerable fueron efímeras, entre las consideraciones de una de las instituciones que vela por la evaluación de la política de desarrollo se encuentra la de implementar mecanismos de regularización al término de la emergencia sanitaria para homologar conocimientos adquiridos, situación que tampoco se ha diseñado ni propuesto, ya que más allá de lograr homologar conocimientos, se debe diagnosticar las condiciones reales en las que se encuentra la educación, principalmente la que se aplica en zonas rurales.

6. Reingeniería de los objetivos de la agenda 2030 frente al nuevo orden mundial post pandemia.

Las condiciones que marcaron los acuerdos y los Objetivos de la Agenda 2030 no son las mismas, el panorama y contexto del 2015 es muy diferente a partir de las consecuencias que ha generado la desaceleración mundial, a la cual se le debe sumar las condiciones de desigualdad característicos del país, ya que a pesar de haber cumplido los ODS en 70.4 sobre una escala de 0 a 100 de acuerdo con el índice de la ONU, según el reporte de resultados 2020 del sistema de las Naciones Unidas en México los mayores desafíos del país son:

- a) Reducción de desigualdades
- b) Crecimiento inclusivo y trabajo decente
- c) Industria innovación e infraestructura.
- d) La vida de ecosistemas paz, justicia e instituciones sólidas.

Lo que la política mexicana haga en estos tiempos de incertidumbre va a determinar en gran medida si se logra o no cumplir con la Agenda para 2030, el impacto y la crisis socioeconómica ligada a la pandemia abarca muchas áreas de desarrollo sostenible y pone en riesgo el cumplimiento en los convenios establecidos en 2015; los retos que emergen en la Pandemia se suman a retos estructurales pre existentes en México, profundizando las brechas; sin lugar a dudas la Agenda 2030 representa una ruta que, de seguirla y contribuir con ella, puede coadyuvar a construir mejores países y hacer posible un mundo en el que no se deje a nadie rezagado; es por ello que México debe replantearse la jerarquización de los ODS y atender los riesgos que están representando un verdadero rezago como la salud, la alimentación y la educación, compromisos que se encuentran dentro de la Agenda y que deben ser priorizados, a través de las siguientes áreas de oportunidad Post Pandemia:

- Realizar el seguimiento de los avances en el cumplimiento de las metas de los programas sectoriales y su contribución con las metas de la Agenda 2030.
- Publicar la estimación del presupuesto, a nivel agregado y por cada ODS, destinado al cumplimiento de la Agenda 2030.
- En los programas de mediano plazo, establecer indicadores concretos que contribuyan a medir los avances en el logro de los ODS.
- Impulsar una mayor participación del sector privado en proyectos de desarrollo sostenible, ambientales, verdes y sociales.
- Dar seguimiento a los recursos obtenidos por los bonos soberanos vinculados con los ODS y verificar que se utilizaron para los fines previstos y que contribuyeron al logro de los ODS.
- Promover planes de recuperación económica que consideren la crisis climática y la afectación del medio ambiente.

Las estrategias deben partir de diagnosticar al país en:

- a) Educación
- b) Pobreza

- c) Salud
- d) Alimentación
- e) Desigualdad

Lo anterior debido a que la Pandemia tuvo una mayor repercusión en la población en condiciones vulnerables, retrasando los logros en materia de fin de pobreza, abre cero, trabajo decente y crecimiento económico y reducción de las desigualdades, por lo que los esfuerzos interorganizacionales deben estar enfocados en determinar el retroceso que se tuvo y partir del diseño de nuevas estrategias focalizadas en la atención principalmente del rezago y abandono educativo, alimentación y salud mental de los más jóvenes y por supuesto la atención al empleo y al ingreso.

CONCLUSIONES

Para el Sistema de Naciones Unidas en México el reto para cumplir con la Agenda 2030 es la brecha de la desigualdad, que a pesar de que los índices de esta organización los calificaban en 70.4 previo a la Pandemia, se evidenció el gran atraso que México y la falta de realidad que existe en estos indicadores, puesto que en 2018 México fue declarado libre de analfabetismo de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, esto a pesar de que estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero aún presentan tasas de analfabetismo de dos dígitos, e incluso la calidad en esta variable presenta rezagos, pues prioriza la lecto escritura y deja de lado el pensamiento matemático, esto según la OCDE que también señala que los estudiantes no cuentan con un dominio de los campos de la lectura (48%), ciencia (42%) y matemáticas (57%).

Esta situación es el claro ejemplo de que las ODS son asignaturas que deben cubrirse para cumplir con una tarea que esta siendo simulada por los países, que incluso el rubro de la Alianza Global para el Desarrollo es una utopía frente a los intereses bélicos y revolucionarios que están caracterizando a la etapa post pandémica y que también tiene efectos negativos en las economías de otros países. De manera que más allá de cumplir con una Agenda, el Gobierno Mexicano debe centrarse en diagnosticar la situación real del país y diseñar las estrategias que lo orienten a cerrar la brecha de desigualdad que no solo se evidenció, sino que se incrementó al grado de tener un retroceso en los niveles de desarrollo del país.

REFERENCIAS

- Adhanom, T. (19 de Mayo de 2020). *Discurso de clausura del Director General de la OMS*. Obtenido de Asamblea Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-closing-remarks-at-the-world-health-assembly>
- Aguayo, V., & Ralston, J. (2020). *Medidas contra la obesidad infantil en tiempos de COVID-19*. México: UNICED.
- Almudena Barragán, C. (22 de Marzo de 2021). *El País*. Obtenido de La Falta de acceso a las tecnologías frena la educación de millones de niños en México durante la pandemia: <https://elpais.com/mexico/2021-03-22/la-falta-de-acceso-a-las-tecnologias-frena-la-educacion-de-millones-de-ninos-en-mexico-durante-la-pandemia.html>
- Angulo, E., Negrón, M., & Terán, V. (2020). *Sistemas Políticos y postpandemia: Nuevo Orden Global*. Venezuela: Universidad de Zulia.
- Arbeláez Campillo, D. F., & Villasmil Espinoza, J. J. (2020). *Escenarios prospectivos de un nuevo orden internacional que se vislumbra luego de la Pandemia Covid-19*. Venezuela: Telos.
- ASF. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2015. Elementos para una planeación de mediano plazo*. México : Auditoría Superior de la Federación.
- Cañete Alonso, R. (2015). *Privilegios que Niegan Derechos*. Méxco: Búho.
- CONEVAL. (2021). *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México*. México: CONEVAL.
- ENSANUT. (2022). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 Sobre Covid-19, Resultados Nacionales*. México: Secretaría de Salud.
- Esquivel, G. (2020). *Los impactos económicos de la pandemia en México*. México: Banco de México.
- Goedder, C. (2020). *El rechazo libertario al tiranovirus. El manejo del coronavirus consolida el totalitarismo y miedo a la libertad*. España: Debate.
- IMSS. (2021). *Después del confinamiento, se deberán detectar y atender casos de obesidad infantil*. México: IMSS.

- Lazcano, R. (2017). *Inclusión de comunidades geográficamente alejadas en México a través de las telecomunicaciones digitales y servicios de banda ancha*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lew, D., & Herrera, F. F. (2020). *Normalidad post pandemia: ¿una nueva normalidad socio ambiental o adiós a la normalidad?* Venezuela: Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología.
- Martínez Abellán, R. (2015). *Accesibilidad Universal: Conceptualización y usuarios*. . España: Universidad de Murcia.
- Mattioli, A., Pinti, M., & Farinetti A, N. M. (2020). *Riesgos de obesidad durante la cuarentena por COVID-19*. EEUU: Obes Med.
- Montes de Oca Zavala, V., Alonso Reyes, M. d., María, M. L., & Vivaldo MARTÍNEZ, M. (2021). *Sociodemografía de la desigualdad por COVID-19 en México*. México: Revista Mexicana de Sociología.
- Noguera, J. A. (2004). *La Desigualdad en las Ciencias Sociales*. México: TSA.
- ONU. (2015). *Resolución A/RES/70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. México: ONU.
- ONU. (2022). *Informe de Resultados 2021*. México: ONU.
- Plevinsky, J., Young, M., Carmody, J., Durkin, L. G., & Klages, K. (2020). *El impacto del COVID-19 en pediatría*. EEUU: Pediatric Psychol.
- Rubio Herrera, M. A., & Bretón Lesmes, I. (2020). *Obesidad en tiempos de Covid-19 Desafío a la salud global*. Madrid, España: SEEN.
- World Obesity. (15 de Septiembre de 2021). *World Obesity*. Obtenido de Global Obesity Observatory: <https://bit.ly/3I2PWAq>